



Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre de 2022

-COMUNICADO DEL PRESIDENTE

-El Casino, amigo de los animales

Estimado Socios:

Me place comunicarles que los Socios que lo deseen pueden acceder al Hall de entrada del RCT con sus mascotas para realizar cualquier gestión con el personal de puerta o esperar a sus invitados, siempre bajo su entera responsabilidad, al tratarse de un edificio declarado Bien de Interés Cultural.

Con esta iniciativa seguimos siendo un espacio “amigo de los animales” o “pet friendly”, tendencia que ya está implantada en los países más desarrollados del mundo, y que busca la convivencia pacífica y tolerante con nuestras mascotas.

Para garantizar esa convivencia, serán necesarios los siguientes requisitos:

- Las mascotas deberán ser controlables y de naturaleza pacífica
- Deberán portar elementos de seguridad como arnés, pechera o collar con identificación
- Los animales deberán estar en óptimas condiciones de salud.

Quienes tenemos una mascota sabemos lo gratificante que es contar con su compañía. Su presencia y comportamiento especial pueden lograr una sociedad más solidaria y tolerante, objetivos que ha perseguido nuestro Casino desde su fundación.

Esperando que esta información sea de su agrado e interés, reciban un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente,

Miguel Cabrera Pérez-Camacho



EL CASINO, AMIGO DE LOS ANIMALES



Se comunica a los Sres. Socios que lo deseen que podrán acceder al Hall de entrada de la Sociedad con sus mascotas, para esperar a sus invitados o realizar cualquier gestión con el personal de puerta, siempre bajo su entera responsabilidad, al tratarse de un edificio declarado Bien de Interés Cultural.

